



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 11 de diciembre de 2014-

Expediente S.R.O. N° 19248/13.

RESCD-EXA N° 847/2014.

VISTO las resolución N° 430/14 emitida por la Sede Regional Orán de fecha 23 de septiembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 25/11/14, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 03/12/14, aprobó el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

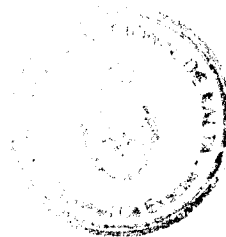
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 430/14, emitida por Sede Regional Orán, por la cual se aprobó el cronograma del llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Laboratorio de Ofimática III con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° 463/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a Sede Regional Orán y siga al Departamento Personal de esa Unidad Académica con el fin dar cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Directivo.

NMA

Dr. MARÍA INÉS LAROCCA
COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. CARLOS EUGENIO CRUZ
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS